

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	36140
<b>Nombre</b>	Integración Económica Real y Financiera
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2019 - 2020

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1316 - Grado en Economía	Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1316 - Grado en Economía	19 - Mención en Economía Internacional, Regional y Urbana	Optativa

**RESUMEN**

The aim of the course is to expose to the concise and systematic turn that part of economic theory which analyzes the real and financial effects of economic integration processes, on the case of basic study the process of integrating European Union, but also the current processes of globalization and regional integration in other areas are analyzed.

The Real Economic Integration and Finance course is optional and twice a year, distributing itself in fourth year of the Degree in Economics. Classroom teaching load of the subject, according to the ECTS system is 6 credits, divided into theoretical and practical, hence in each of the topics of the theoretical program allusions to problems and case studies made in the that will deepen in practical classes.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

Macroeconomía, Microeconomía, Economía Internacional y Economía de la Unión Europea.

## **COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**

### **1316 - Grado en Economía**

- Capacidad de pensamiento crítico.
- Compromiso ético y responsabilidad social en el trabajo, respetando el medio ambiente, los derechos humanos y promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y la cultura de la paz.
- Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de trabajo en equipo (incluyendo trabajo interdisciplinar).
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de manejar las tecnologías de la información.
- Ser capaz de utilizar el inglés en el ámbito profesional.
- Aplicar los principios del análisis económico (decisión racional) al diagnóstico y resolución de problemas.
- Ser capaz de elaborar y defender un informe económico.
- Comprender los efectos en el funcionamiento y los resultados de los mercados y las empresas de la existencia de información privada sobre la calidad y la productividad, así como sus posibles soluciones tanto privadas como públicas.
- Comprender el funcionamiento de la economía a nivel agregado y el efecto que sobre ésta tienen las distintas políticas económicas.
- Conocer y comprender la naturaleza del comercio internacional y del marco financiero en que éste se desarrolla.
- Conocimiento del entorno económico español, europeo e internacional, los sectores productivos y el funcionamiento de las instituciones.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**



Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

- Distinguir entre los procesos de globalización y de integración regional.
- Distinguir entre los distintos tipos de integración regional y sus diferentes consecuencias económicas.
- Conocer las bases de datos y bibliográficas necesarias para el análisis de los procesos de integración.
- Conocer los distintos métodos de análisis empírico de los efectos de la integración económica.
- Redactar un informe sobre la situación y perspectivas de un proceso de integración específico.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. TEMA 1

Los procesos de integración económica internacional: regionalismo y globalización

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en una sesión de teoría y otra de práctica de carácter semanal. La metodología de trabajo la clasificamos en cuatro apartados diferentes, los cuales tendrán que ser evaluados por el profesor:

1. Lección magistral participativa.



En las clases teóricas se usará básicamente la lección magistral, pues permite al profesor incidir en lo más importante de cada tema, ajustar el tiempo de exposición y, presentar de forma más personal su visión de la asignatura. No obstante, se espera la participación, especialmente en las clases prácticas, donde se insistirá en la presentación de trabajos por parte de los estudiantes y en el debate entre ellos y entre éstos y el profesor.

En la medida de lo posible se crearán espacios virtuales para fomentar los foros de debate a partir de problemas planteados por el profesor o por algún estudiante.

## 2. Trabajo individual.

A partir del análisis de lecturas recomendadas por el profesor y de la asistencia a conferencias programadas, el estudiante podrá profundizar en algunos temas de su interés, localizando, analizando y elaborando información adicional.

## 3. La Tutoría y dirección de trabajos.

Las tutorías tomarán diferentes formas: en grupo, individuales, dirección de trabajos, así como por correo electrónico.

## 4. El trabajo en grupo con los compañeros.

Se intentará motivar al estudiante en la investigación, fomentando grupos interdisciplinarios y, si es posible, internacionales.

# EVALUACIÓN

## Normas de examen y horas de consulta.

La evaluación de la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba escrita que supondrá hasta un 100% de la nota final, de una duración de dos horas aproximadamente. Una de dichas cuestiones se referirá a las exposiciones de los trabajos prácticos o de las conferencias recibidas, siendo ésta la única de carácter obligatorio. El resto de la calificación se determinará de acuerdo con los resultados de la elaboración de un trabajo sobre los temas del programa, así como de su exposición en clase.



Los estudiantes para poder presentarse al examen deberán identificarse mediante el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

La asistencia a los exámenes implicará el uso automático de la respectiva convocatoria.

Las horas de consulta del profesor encargado de la asignatura son las siguientes:

Despacho 4E07, Edificio Departamental Oriental. Se ruega el respeto estricto del horario que se anunciará oportunamente en el aula. También se puede pedir cita por correo electrónico.

## REFERENCIAS

### Básicas

- - There are several texts in Spanish, of complementarity, which partially cover the content of the program:

Waiter, M and Tamarit, C. (2014): Notes Schemes and Economic Integration in Power Point. Joint Research Unit on Economic Integration "Inteco". University of Valencia-Universitat Jaume I.

Tugores Ques, J. (2006): International Economics: Globalization and Economic Integration, Ed McGraw Hill, 6th edition..

Within the further reading articles or untranslated texts that students should get used to handle are included. Among the references are not translated, sometimes, not only are more or less specific books, but also own publications of the Community institutions, especially the European Commission, which are a fundamental resource for the study of these issues and are available at the European Documentation Centre located in the Social Sciences Library.

Addresses Internet consultation. In order to provide information to date on the subject in terms of material support and consultation, you can visit two directions:

Personal page teacher. <http://www.uv.es/~tamac> or through the Virtual Classroom (for notes, recent publications, tests and especially for practical exercises ...).

Research Group on Economic Integration Page. <http://www.uv.es/inteco>.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**